

Circular Nº 27/07

Montevideo, 16 de Julio de 2007.

De: Secretaría General

A: Señores Consejeros

Ref.: Postulaciones para el cargo de Presidente de ASAPRA.

Sr. Consejero;

1. Conforme lo dispone el Estatuto, por Circular 19/07 de fecha 15 de Junio del presente año, esta Secretaría General requirió de todas las Asociadas el nombre del postulante para el cargo de Presidente cuyo actual período vence el próximo 30 de Octubre de este año.
2. Por Circular Nº 23 de fecha 2 de Julio dimos a conocer la postulación efectuada por nota oficial de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, **CAAAREM**; de fecha 22 de Junio y dirigida a esta Secretaría General con la candidatura del **Sr. ALEJANDRO RAMOS GIL**, para el cargo de Presidente de ASAPRA. Así mismo en dicha Circular se agregó como anexo el Plan de Trabajo presentado, junto con su postulación, por el Sr. Alejandro Ramos Gil.
3. Con posterioridad a la información remitida por la Secretaria General se han recibido de los países que se indican a continuación, y en las fechas que se señalan, las siguientes adhesiones y respaldos a la referida postulación.

Uruguay	3 de Julio
Perú	3 de Julio
Paraguay	3 de Julio
Panamá	4 de Julio
Brasil	5 de Julio
Nicaragua	10 de Julio
Bolivia	12 de Julio

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Dr. Alvaro Pinedo
Secretario General
